

Organización del Fútbol del Interior

Consejo Ejecutivo

Montevideo, agosto 18, 2017

CIRCULAR N° 2343

**Ref.: EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADAS HABILITADAS
14ª COPA DE CLUBES- 15ª COPA F.FEMENINO – 25ª COPA SUB 15**

Sustituye Circular N° 2332

Señor Presidente:

Por la presente se comunica las Empresas de Seguridad que pueden actuar, por haber sido debidamente registradas, en las próximas fechas (hasta nuevo aviso) de la 14ª Copa Nacional de Clubes, de la 15ª Copa Nacional de Fútbol Femenino y del 25º Campeonato Sub 15.

Los Clubes podrán usar las empresas registradas que a continuación se comunican, de lo contrario deben usar el servicio policial. De no disponerse de empresas registradas o servicio policial, no se puede disputar el partido.

La nómina es:

EMPRESA REGISTRADA

AGUIRRE AGUIAR ENRIQUE WALTER
ALPHA SEGURIDAD
AMERICAN SECURITY
AS SEGURIDAD
BAGAR
BEFIRAL S.A.
BERTIRAL S.A.
CONDOR SEGURIDAD
CONTROL
ESPACIO 25
FIDELIS
GILPO
GRUPO COBRAS SEGURIDAD
HIPARCO
KACPI
LARINEO
MONTERO PATRICIA SILVINA
OSTEROL S.A.
PROCAM
S Y S SEGURIDAD Y SERVICIOS
SEALS URBAN SECURITY
SEGURIDAD DEL ESTE
SEGURIDAD SARANDI
SEGURIDAD VERDUN
SERVIPAY S.R.L.
SEVICOL
SEVIO
SONIA MUNIZ

Se solicita la mayor difusión.

Cr. Carlos Eduardo Segura - Gerente